Yeison Moncada < yeisonmoncadaabog@gmail.com >

Lun 19/12/2022 9:19 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen < jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

**REF.: PROCESO VERBAL - PERTENENCIA** 

DEMANDANTES: MARIA IGNACIA VARGAS DE REYES Y GERARDO REYES
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADOLFO

**RAMIREZ Y OTROS** 

**YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS**, mayor y vecino de esta ciudad, en mi calidad de procurador judicial del extremo activo, por medio del presente correo electronico, me permito solicitar respetuosamente se remita al correo electronico de la oficina de instrumentos públicos el oficio que ordena la inscripción de la demanda, teniendo en cuenta que me acerque a la entidad para dar cumplimiento a lo ordenado por el Operador Judicial y me informan que no sea recibido.

Atentamente

# YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS APODERADO EXTREMO ACTIVO

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	uni so il serio
CORRESPONDENCIA	Se la Julia de Cara
Recibido hoy: 19 DIC 2022	
Hora: 9-30 AM New	_
Quien Recibe:	
Folios: <u>C1)</u>	

RE: RADICADO No. 2022-00063-00

134

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Para: Yeison Moncada < yeisonmoncadaabog@gmail.com>

Cordial saludo Dr. Yeison, espero se encuentre bien.

Debidamente autorizado por el Titular del Despacho, se procede a darle tramite a su solicitud, remitiendo el Oficio No.408 del 17 de noviembre del año en curso, para que se realice el registro de la inscripción de la demanda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot, Cundinamarca.

#### Adjunto:

Oficio No.408 de 2022, consta de 2 folios en formato PDF.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

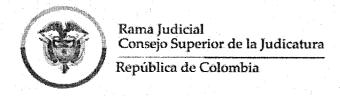
Atentamente:

### CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal. Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



## NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

De: Yeison Moncada <yeisonmoncadaabog@gmail.com>

Enviado: lunes, 19 de diciembre de 2022 9:19 a.m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen < jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Asunto: RADICADO No. 2022-00063-00

Señor

### JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

**REF.: PROCESO VERBAL - PERTENENCIA** 

DEMANDANTES: MARIA IGNACIA VARGAS DE REYES Y GERARDO REYES

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ADOLFO

**RAMIREZ Y OTROS** 

**YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS**, mayor y vecino de esta ciudad, en mi calidad de procurador judicial del extremo activo, por medio del presente correo electronico, me permito solicitar respetuosamente se remita al correo electronico de la oficina de instrumentos públicos el oficio que ordena la inscripción de la demanda, teniendo en cuenta que me acerque a la entidad para dar cumplimiento a lo ordenado por el Operador Judicial y me informan que no sea recibido.

Atentamente

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS APODERADO EXTREMO ACTIVO